



**MINUTA DE TRABAJO**

<b>Asunto:</b>	Presentación de resultados de evaluaciones externas a fondos federales (FISMDF y FORTAMUNDF 2021)		
<b>Fecha:</b>	25 de octubre del 2022	<b>Número de minuta:</b>	002
<b>Lugar:</b>	Reunión realizada vía Zoom	<b>Hora de inicio:</b>	11:30 a.m.
		<b>Hora de término:</b>	12:20 p.m.

**Objetivo:**

Presentación de resultados de evaluaciones a Fondos Federales (FISMDF y FORTAMUNDF) ejercicio 2021 por parte de la Consultoría ejecutora, EVALUARE, expertos en políticas públicas.

**Acuerdos Tomados:**

- 1.- En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se presentaron los resultados de las evaluaciones de los fondos federales, correspondientes al ejercicio 2021, realizadas por la consultoría EVALUARE expertos en políticas públicas, dentro de esta reunión se proyectaron los videos de dichos resultados y una presentación en Power Point, mostrando los resultados, así como la calificación que se obtuvieron por cada Fondo: FISMDF 3.58/4.00 y FORTAMUNDF 3.23/4.00
- 2.- El IMPLAN acordó darle seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación, esto con el objetivo de dar atención y mejora a las recomendaciones emitidas por la consultoría.
- 3.- Se comento la importancia de seguir abonando con información para el portal de Gobierno abierto en materia de Transparencia Fiscal, por las entidades y secretarías correspondientes.

**Lista de Asistencia**

Nombre	Dependencia	Firma
Emmanuel Torres Bautista	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	
María Fernanda Sánchez Anaya	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	
Ismael Rodríguez Palacios	Tesorería Municipal	
Paul Bonilla Fernández	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	
Karina del Consuelo Solís Andrade	Secretaría del Ayuntamiento	

<b>Luis Enrique Astorga Islas</b>	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
<b>Miguel Ángel Galindo Sánchez</b>	Instituto Municipal de Planeación	



MINUTA DE TRABAJO

**Asunto:** Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISMDF, FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021

**Fecha:** 24 de abril del 2023

**Número de minuta:** 002

**Lugar:** Reunión realizada vía Zoom

**Hora de inicio:** 10:00 a.m.

**Hora de término:** 11:00 a.m.

**Objetivo:**

**Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Tesorería Municipal)**

**Acuerdos Tomados:**

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el pasado 24 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, donde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, esto con el objetivo de conocer el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes.

**FISMDF**

**ASM (pregunta 10):** Se recomienda hacer mayor difusión de elementos sustantivos del marco normativo que sustentan al Fondo: ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

**Atención:** La Tesorería Municipal comentó que se cuenta con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dentro del portal de Gobierno Abierto, liga que fue enviada para su consulta, a lo que respecta a la Constitución Política, LGDS y Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, esto en coordinación con el área ejecutora  
**ASM Atendido**

**ASM (pregunta 19):** Se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual, que permita verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal".

**Atención:** La Tesorería Municipal comunicó que se cuenta con los procedimientos de: "Registro de ingresos por participaciones y aportaciones federales" y "Cancelación de rendimientos de cuentas bancarias de fondos federales etiquetados por reintegros realizados a la Federación", mediante los cuales se genera evidencia del control y seguimiento de estos recursos.  
**ASM Atendido**

**FORTAMUNDF**

**ASM (pregunta 14):** Se recomienda hacer público el informe final reportado en el SRFT a fin de cumplir con el requerimiento establecido en los TdR

**Atención:** La Tesorería Municipal proporcionó las ligas electrónicas donde se encuentran alojados y publicados los reportes trimestrales reportados a través del SRFT, así como el informe final.  
**ASM Atendido**

**ASM (pregunta 21):** Se recomienda incluir dentro del informe de gobierno información sobre los recursos del Ramo 33, incluido el FORTAMUN-DF, con la finalidad de establecer este mecanismo de rendición de cuentas.

**Atención:** La Tesorería Municipal comenta que, respecto a las observaciones del auditor en el inciso b), si se publican los formatos CONAC de manera trimestral, en el caso del inciso c) los estados financieros se aprueban mensualmente por el Cabildo, como requisito para poder ser entregados a la Auditoría Superior del Estado, teniendo como evidencia los recibos que emite la ASE, y respecto al inciso d) los estados financieros se publican en el apartado de CONAC, las ligas de localización de esta información, fueron remitidas para su revisión.  
**ASM Atendido**

Lista de Asistencia

Nombre	Cargo	Firma
<p><b>Ismael Rodríguez Palacios</b></p>	<p>Secretario Técnico/Enlace SEDEM Tesorería Municipal</p>	
<p><b>Miguel Ángel Galindo Sánchez</b></p>	<p>Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación</p>	
<p><b>Ana Paula Cruz Aquino</b></p>	<p>Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación</p>	



**MINUTA DE TRABAJO**

**Asunto:** Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISDMDF y FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021

**Fecha:** 24 de abril del 2023 **Número de minuta:** 003

**Lugar:** Reunión realizada vía Zoom **Hora de inicio:** 11:00 a.m.

**Hora de término:** 11:30 a.m.

**Objetivo:**

**Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISDMDF y FORTAMUNDF (Secretaría de Movilidad e Infraestructura)**

**Acuerdos Tomados:**

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, el pasado 24 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, específicamente con la Secretaría de Movilidad e Infraestructura donde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, esto con el objetivo de saber el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes.

**FISDMDF**

**ASM (pregunta 01): Elaboración de un diagnóstico de las carencias sociales detectadas en la población.**

**Atención:** La SEMOVINFRA comenta que se trabaja con la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana (SBPC) dado que esta es la que mide el efecto al impacto de la disminución de la carencia y lo reportan en sus indicadores de pobreza como CONEVAL y elaboran el diagnóstico, el cual informan a la Secretaría de Bienestar Federal.

**ASM parcialmente atendido:** No se cuenta con dicho diagnóstico, la SEMOVINFRA cuenta con informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal, de igual manera se encuentran trabajando en un Proyecto Ejecutivo, Contratos de Obra Pública y Ejecución del Contrato.

**ASM (pregunta 07): Retomar los mecanismos de Participación Ciudadana, y que las sesiones del COPLADEMUN se pongan a disposición de la ciudadanía al igual que los avances de las obras y/o agendas de trabajo.**

**Atención:** Se realizaron sesiones del COPLADEMUN para el seguimiento de Programa Anual de Obra Pública Municipal, el cual se presentó ante un Consejo de Participación Ciudadana de Obras y Servicios Públicos en el IMPLAN, donde se informó el tema de avances y se presentó la propuesta para 2022. Por otra parte, se cuenta con los Comités de Participación Ciudadana de la SBPC, los cuales son los que se anexan a todos los expedientes de obra pública.

**ASM Atendido.**

**ASM (pregunta 12): El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios.**

**Atención:** La integración del padrón específico de beneficiarios no es competencia de SEMOVINFRA, la atención al tema es a través del comité responsable que les proporciona la SBPC.

No se tiene un padrón de beneficiarios ya que la mayoría de obras, son calles, y no se tienen beneficiados directos, no se entregan apoyos directos ya que hacen obra pública.

**ASM Improcedente.**

**ASM (pregunta 18): Retomar los ejercicios del COPLADEMUN, considerando la priorización de obras a partir de las necesidades de la población, así como dejarlo de manera explícita en las actas de la aprobación de las obras y acciones.**

**Atención:** Sí se realiza una priorización de obras que es el Programa Anual de Obra Pública Municipal, mismo que se presenta ante Cabildo y que el 2022 a través el COPLADEMUN se llevó un seguimiento de los avances. No se tiene como tal una participación ciudadana como establece el COPLADEMUN, derivado de una controversia constitucional en la que Puebla participó.

**ASM Atendido.**

**ASM (pregunta 19): Se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un**

manual, que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal".

**Atención:** Es un tema de la Tesorería Municipal, debido a que la federación les manda el dinero y tienen el calendario de ministraciones, la SEMOVINFRA sólo realiza la solicitud de recursos con base en un proyecto específico. Para el ramo 33, la Tesorería Municipal realiza una proyección de cuánto se va a recibir, y se otorga esa proyección y si esta diferente, la Tesorería Municipal envía un oficio donde informa que se tiene que realizar una ampliación, por lo cual SEMOVINFRA no tiene el conocimiento si las ministraciones llegan de acuerdo con el calendario, porque no está dentro de sus facultades.

**ASM Atendido por la Tesorería Municipal.**

**FORTAMUN**

**ASM (pregunta 07): Fortalecer el mecanismo de participación ciudadana**

**Atención:** Con relación al FORTAMUN, a partir del año pasado se comenzó a manejar de distinta manera, ya que se tienen dos subsecretarías la de infraestructura que es la que administra el capítulo 6000 y la de movilidad con la cual se tiene el contrato multianual, del mantenimiento a la red semafórica, no hay un tema de priorización de obras en 2022.

Para el caso de SEMOVINFRA, que es el pago del servicio de semaforización, no se tiene una priorización, ni COPLADEMUN. SEMOVINFRA sólo le da seguimiento al contrato, pero el tema de pagos es de SECATI y TM, la Secretaría solo informa el avance general de los semáforos, pero quien valida y autoriza los pagos es SECATI.

**ASM Improcedente.**

**Lista de Asistencia**

Nombre	Cargo	Firma
Rodolfo Corona Paredes	Analista Consultivo A Secretaría de Movilidad e Infraestructura	
Miguel Ángel Galindo Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	
Ana Paula Cruz Aquino	Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	



**MINUTA DE TRABAJO**

<b>Asunto:</b>	Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISMDF) del ejercicio fiscal 2021		
<b>Fecha:</b>	25 de abril del 2023	<b>Número de minuta:</b>	005
<b>Lugar:</b>	Reunión realizada vía Zoom	<b>Hora de inicio:</b>	10:00 a.m.
		<b>Hora de término:</b>	10:30 a.m.

**Objetivo:**

Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF (Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana)

**Acuerdos Tomados:**

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el pasado 25 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, específicamente con la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana donde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, con el objetivo de conocer el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes, comentado específicamente que la SBPC no contó con recurso para el ejercicio fiscal 2021, por lo que no realizó actividades específicas del fondo.

**ASM (pregunta 01): Elaboración de un diagnóstico de las carencias sociales detectadas en la población.**

**Atención:** La Secretaría reiteró y confirmó que el recurso federal no fue ejercido por ellos, si no por la Secretaría de Movilidad e Infraestructura (SEMOVINFRA), comentan que, para la aplicación de las acciones del FISMDF, no fue considerado un diagnóstico por lo que no se podría hablar de que este haya servido para el tema de recursos federales.

**ASM: No Aplica.**

**ASM (pregunta 12): El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios.**

**Atención:** Al respecto la Secretaría comenta que no cuenta con el dominio de los padrones, ya que en este caso la estancia que ejecuta actividades y ejerce el recurso son los que deben contar con este padrón de beneficiarios

**ASM Improcedente.**

**ASM (pregunta 19): Se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual, que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización.**

**Atención:** Dado que la SBPC no ejerció ningún recurso, esta pregunta no se encuentra dentro de las competencias de la Secretaría.

**ASM Atendido por la Tesorería Municipal.**

**Lista de Asistencia**

Nombre	Cargo	Firma
María Fernanda Sánchez Anaya	Secretaria Técnica Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	
Víctor Manuel Mayoral Muñoz	Director de Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	

<b>Miguel Ángel Galindo Sánchez</b>	Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	
<b>Ana Paula Cruz Aquino</b>	Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	



**Puebla**  
 Gobierno Municipal

**IMPLAN**  
 Instituto Municipal de Planeación Puebla

Departamento de Evaluación

**MINUTA DE TRABAJO**

<b>Asunto:</b>	Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISMDF, FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021		
<b>Fecha:</b>	25 de abril del 2023	<b>Número de minuta:</b>	006
<b>Lugar:</b>	Reunión realizada vía Zoom	<b>Hora de inicio:</b>	11:00 a.m.
		<b>Hora de término:</b>	11:30 a.m.

**Objetivo:**

**Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto)**

**Acuerdos Tomados:**

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, el pasado 25 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, dónde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, esto con el objetivo de conocer el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes.

**FISMDF**

**ASM: (pregunta 11): El Municipio cuenta con mecanismos documentados de transparencia específicos del programa.**

**ATENCIÓN:** Se recomienda hacer públicos los documentos de informes de cumplimiento de los programas presupuestarios en la página de información fiscal y estadísticas oficiales del Ayuntamiento, que constaten la atención de los ASM, al respecto CGTMA comentó que se pueden subir los informes de cumplimiento de los programas presupuestarios vinculados al fondo evaluado y crear un apartado en el Portal con esta información, por lo anterior el IMPLAN se encuentra realizando los trámites para su publicación.

**ASM: Por atender.**

**Lista de Asistencia**

Nombre	Cargo	Firma
<b>Paul Bonilla Fernández</b>	Secretario Técnico Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	
<b>Miguel Ángel Galindo Sánchez</b>	Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	
<b>Ana Paula Cruz Aquino</b>	Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	



MINUTA DE TRABAJO

**Asunto:** Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISMDF, FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021

**Fecha:** 25 de abril del 2023 **Número de minuta:** 007

**Lugar:** Reunión realizada vía Zoom **Hora de inicio:** 12:00 p.m.

**Hora de término:** 12:30 p.m.

**Objetivo:**

Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Secretaría del Ayuntamiento)

**Acuerdos Tomados:**

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, el pasado 25 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, específicamente con la Secretaría del Ayuntamiento donde se expusieron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, con el objetivo de conocer el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos resultados.

**FISMDF**

**ASM (pregunta 07): ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?**

**Atención:** Se recomienda retomar los mecanismos de participación ciudadana mediante los comités de participación, por lo cual se recomienda retomar este mecanismo, integrando un anexo con la priorización de los proyectos obras o acciones consensadas de este Fondo, de igual forma que cada sesión de COPLADEMUN esté a disposición de la ciudadanía, así como los reportes de avance de las obras realizadas.

**ASM Parcialmente atendido** La Secretaría del Ayuntamiento a través del Secretario Técnico se compromete a compartir en PDF las Actas de las Sesiones del COPLADEMUN, toda vez que han sido aprobadas por sus integrantes.

**ASM (pregunta 18): ¿Existe correspondencia entre los proyectos de Programa Presupuestario, COPLADEMUN o equivalente y los efectivamente informados en las MIDS y el SRFT?**

**Atención:** Se sugiere retomar los ejercicios del COPLADEMUN, así como dejarlo de manera explícita en las actas de aprobación de obras y acciones.

**ASM Parcialmente atendido** La Secretaría del Ayuntamiento atenderá el tema y se dará respuesta para poder compartir las actas correspondientes

**Lista de Asistencia**

Nombre	Cargo	Firma
Karina del Consuelo Solís Andrade	Analista Consultivo A Secretaría del Ayuntamiento	
Miguel Ángel Galindo Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	
Ana Paula Cruz Aquino	Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	